



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

Santo Domingo, D.N.
11 de noviembre 2025.

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento”.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Quien suscribe, Capitán de Navío (DEMN), **CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ, ARD**, Intendente General, ARD de Armada De República Dominicana, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: La Ficha de Especificaciones Técnicas para la **adquisición de electrodomésticos, para ser utilizados en esta institución, ARD.** (Referencia: **ARD-DAF-CM-2025-0097**), conforme a la solicitud recibida al respecto.

MANIFIESTO: NO OBJECCION con el contenido de la referida Ficha de Especificaciones Técnicas sobre la **adquisición de electrodomésticos, para ser utilizados en esta institución, ARD.**, detallados en el proceso **ARD-DAF-CM-2025-0097** conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo el día once (11) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ
Capitán de Navío (DEMN), ARD
Intendente General, ARD.